



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de

: MARIBEL ADRIANA MATUS MATUS Rut [REDACTED]  
: 82.800 OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS  
: CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO EN SAPU DSM PUCON,  
DICIEMBRE 2013  
: 31/12/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	4	31/12/2013	92,000

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR SAPU	92,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		82,800
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		9,200
Sumas Iguales		92,000	92,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	55,261,505			
Total Comprometido	55,261,505			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL  
09 FNE 2014

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
JEFE FINANZAS DEPTO DE SALUD  
JEFE SECC. FINANZAS SALUD

26:7742